



Busca ser magistrado en Tamaulipas

Repper rechaza “mano negra” en candidatura



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Andrés García Repper, integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), aseguró que su participación en la elección judicial de Tamaulipas no representa un conflicto de interés con su labor como evaluador en el proceso federal.

“No hay ningún conflicto de interés ni mano negra”, afirmó, tras darse a conocer que aparecerá en la boleta para ser electo como magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial de dicho estado.

**EL
DATO**

EL COMITÉ concluirá sus actividades el próximo 6 de febrero, después de realizar un proceso de insaculación y entregar un listado de candidaturas al Senado.

En entrevista con *La Razón* señaló que el proceso para que él fuera entrevistado e insaculado corrió de forma paralela, al “ser dos procesos distintos, autoridades distintas designadas por órganos legislativos distintos, en una temporalidad distinta”.

Dijo que participará en el proceso extraordinario judicial tamaulipeco porque es el estado en el que vive: “(Ahí) me entrevistaron, metí mis papeles y resulté sujeto de insaculación, y después fui insaculado para el orden estatal, no para el orden federal”.

Se inscribió, comentó, para participar en la elección judicial luego de reflexionar que el trabajo del CEPL finalizaría en febrero, y tras preguntarse “¿qué voy a hacer con mi vida? Ésta es mi gran oportunidad de participar en mi estado, entonces pues me inscribí”.

Si bien ha sido representante de Morena ante el Instituto Electoral Tamaulipas, declaró que no es militante del partido guinda; sin embargo, comentó que ha defendido la reforma al Poder Judicial a

INTEGRANTE DEL Comité de Evaluación del Poder Legislativo asegura que no hay algún conflicto de interés; son dos procesos distintos ante autoridades distintas, considera

“NO HAY NINGÚN conflicto de interés, ni mano negra; al contrario. (Son) dos procesos distintos, autoridades distintas designadas por órganos legislativos distintos”

ANDRÉS GARCÍA REPPER
Integrante del CEPL



Foto: El Espectador

EL INTEGRANTE del Comité de Evaluación, en imagen de archivo.

través de redes sociales “porque creo que es la reforma que México necesita y que una persona, en un estado, participe como aspirante y a nivel nacional forme parte de un comité, en ningún momento se cruza, son vías paralelas que no se tocan”.

“No hay ningún conflicto de interés, ni mano negra; al contrario, creo que habla muy bien de un servidor luego del desempeño que se demuestre en lo sucedido en el INE, como ahora en el comité, y que todos los actos sean validados y confirmados por los tribunales electorales”, explicó.

Tras las críticas en torno a que el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) podría ser una “santa inquisición” para los juzgadores, refutó que será de esa manera, pues juzgará “a los órganos que se integren a partir de septiembre”, luego de que se concrete la reforma judicial.

“Si hubiera alguna investigación pendiente o una denuncia de respecto a la

conducta de los actuales en su caso se investigaría”, señaló. Ahora, cualquier persona, agregó, “aunque no sea parte de un juicio, podría decir: ‘Oye, aquí me late que hubo cochupo con el juez que agarró dinero’, y entonces vamos a investigar”.

Refirió que el TDJ del estado “es una virtud de la reforma, y quienes hemos sido críticos de la judicatura durante tantos años, en mi caso me siento honrado que me digan: ‘Puede ser candidato a magistrado de disciplina para justamente poner orden donde se necesita, donde urge poner orden’”.

Expresó que en caso de ser electo “no se trata de llegar con la espada de Damocles, (pero ya no) va a haber un manto de protección y ni de impunidad. Esta vez, si estás incurriendo en algún delito, o probablemente incurriendo, se estudiará el caso y, si es necesario que se separe al juzgador de sus actividades en lo que se realiza una investigación, o no, se hará”.